

La desaparición forzada de personas como dispositivo de poder

*Guillermo Maqueda**

Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el período que duró la dictadura militar iniciada en marzo de 1976 servir para hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana. Únicamente así podremos estar seguros de que NUNCA MAS en nuestra patria se repetirán hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado.¹

Hoy en día la democracia se nos presenta como una verdad, a través de la cual los ciudadanos libres e iguales ante la ley son preservados de aquello que se nos presenta como poderes violentos y arbitrarios. Ahora bien qué relación existe entre el terror aplicado por la dictadura y la valoración de las formas de gobierno democráticas actuales?

Una de las características distintivas de la dictadura que se prolongó entre 1976 y 1983 fue la desaparición forzada de personas y por ello la indagación girará en torno a ella.

La intención de tomar la desaparición forzada de personas como dispositivo apunta, en primer lugar, a incluir en éste a un conjunto heterogéneo de elementos que abarque no sólo los

secuestros de cuerpos con las características específicas que los distinguían de otras formas de secuestrar sino también las instalaciones arquitectónicas

* Sociólogo, UBA.

¹ Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, *Nunca Más*, Buenos Aires, Eudeba, 1994, Prólogo, p. 11.

habilitadas para ello, los diferentes discursos que se generaron sobre estos secuestros (con sus mutaciones) así como también los diferentes discursos que se fueron dando a partir de estos secuestros (nuevos saberes) las decisiones de carácter legislativas y jurídicas tomadas en referencias a ellas.²

En segundo lugar, los detenidos desaparecidos habrían formado parte de una extensa red de resistencias en un conjunto de dispositivos (escuelas, fábricas, barrios).

Para hacer una genealogía del dispositivo desaparecedor debemos, siguiendo a Foucault, negar los *sagrados y esenciales derechos de la criatura humana*, y considerar a los mismos como producto del ejercicio de determinadas relaciones de poder. Esto nos ayudará a comprender la emergencia de este dispositivo en el marco, también, de relaciones de poder determinadas (es decir, las condiciones de emergencia del dispositivo).

La idea de derechos inherentes al ser humano se enmarca en la teoría jurídica del poder en el que el poder "es poder concreto que cada individuo detenta y que cedería, total o parcialmente

para poder constituir un poder político, una soberanía"³. Si despojamos a los cuerpos de estos derechos, esto es, si dejamos de considerarlos como derechos naturales del cuerpo humano podemos rastrear su emergencia en el marco del ejercicio de determinadas relaciones de fuerza.

El dispositivo responde a una urgencia en un momento histórico dado. La emergencia del dispositivo desaparecedor busca dar respuesta a una extensa red articulada de resistencias en un

conjunto de dispositivos. En este sentido dice Inés Izaguirre:

La obligada revisión de los procesos de lucha que llevó adelante el campo popular por lo menos desde 1955, me permite inferir que esta alianza social había estado construyendo una abigarrada red de articulaciones sociales,

² En referencnia a la noción de dispositivo:

"...lo que trato de situar con este nombre es, en primer lugar, un conjunto decididamenteheterogéneo que comprende discursos, intituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas... El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos."

Michel Foucault: "El juego de Michel Foucault", en *Saber y verdad*, Madrid, La Piqueta. No se pretende analizar en este trabajo la totalidad de los elementos numerados, sino hacer una primera aproximación a algunos de ellos.

³ Michel Foucault, *Genealogía del Racismo*, Montevideo, Altamira, 1993, Primera lección, p. 19.

*que vinculan una cantidad cada vez mayor de cuerpos indóciles a las directivas del régimen, y a las necesidades de acumulación del capitalismo en este región [...] nos sorprenderíamos si pudiéramos relevar el número de asociaciones barriales, de agrupaciones de base, de centro de estudiantes, de asociaciones de fomento, de coordinadoras gremiales en lucha con sus propias burocracias domesticadas, de comisiones de fábrica, de conjuntos artísticos, en fin, el número de agrupamientos del campo popular que fueron barridos, aniquilados, y que estaban mediados por los cuerpos de los desaparecidos.*⁴

A esto necesariamente hay que agregar a las organizaciones armadas que, agrupaban en su seno la máxima expresión los cuerpos indóciles: el cuerpo armado y combatiente.

Si uno puede dudar de la formación de una sociedad disciplinaria en algún momento previo de la historia argentina, ciertamente para 1976 las relaciones de poder estaban lejos de poder reducir con el menor gasto la fuerza del cuerpo como fuerza política y maximizarla como fuerza útil.⁵

La desaparición buscó quebrar estos cuerpos renuentes a ser elementos de recomposición capitalista.

El dispositivo desaparecedor estaba compuesto en un primer momento por un conjunto de técnicas a través de las cuales se producía la secuencia secuestro secreto y clandestino, tortura, eventual delación que conducía a nuevos secuestros, muerte o libertad.⁶

Desde el primer momento del secuestro el procedimiento se mantenía en el secreto y la clandestinidad. El procedimiento se hacía por lo general por miembros de las fuerzas armadas y de seguridad sin identificarse, que desde el inicio les privaban a los secuestrados de la visión con vendas, trapos o prendas de vestir. Se pretendía que en ningún momento el detenido pudiera ver a sus captores.

⁴ Inés Izaguirre: *Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada*, Buenos Aires, Cuadernos del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, 1992, p.35. (bastardillas de la autora).

⁵ Cfr. Michel Foucault: *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI, 1991. pp. 212 y 224. No quiero decir con esto que no existieran instituciones disciplinarias (ciertamente algunas de ellas convergen en el dispositivo desaparecedor), perolas disciplinas no se encontraban desencerradas funcionando "de manera difusa, múltiple, polivalente en el cuerpo social entero" Ibid. p. 212.

⁶ Llamativamente el informe final de la Conadep señala que "existió una metodología represiva concebida para producir actos y situaciones (...) cuya secuencia (es) secuestro-desaparición-tortura..." escamoteando el papel que la delación bajo torturas atroces cumplió en la secuencia. Cfr. CONADEP, *op. cit.*, p. 15.

Los cuerpos secuestrados eran conducidos a los centros clandestinos, que eran instalaciones edilicias especialmente destinadas y acondicionadas a tal fin. Los centros, por lo general, se encontraban en terrenos pertenecientes a los aparatos estatales participantes, aunque existieron también algunos que funcionaron en sitios aparentemente ajenos a los mismos. Tales son los casos por ejemplo de los centros conocidos con los nombres de Posadas (que funcionó en el Hospital Posadas de Haedo), Escuelita de Faimallá (lo hacía en una escuela rural abandonada), El Embudo (vivienda familiar de un secuestrado) o el que funcionó en la fábrica de Acindar.⁷

Una de las primeras técnicas que se aplicaban sobre el cuerpo de los detenidos apuntaba a la total pérdida de su identidad. Es así que desde su ingreso a los centros de detención los secuestradores asignaban letras y números a los secuestrados y exigían referirse por ellos.⁸

En esa situación el desaparecido se enfrentaba a la tortura. Una técnica desarrollada para extraer saberes del cuerpo de los secuestrados. Fundamentalmente los saberes que se buscaban extraer eran confesiones sobre las verdades de uno, sino sobre las verdades de los otros. El saber que interesaba extraer apuntaba a conocer las relaciones sociales de los cuerpos rebeldes secuestrados. La utilización del tiempo, el espacio y la situación de total secreto jugaba en función de ello. A diferencia de las detenciones legales en las que el detenido sabía que existía un límite temporal a la tortura, en este caso se le planteaba al torturado una resistencia infinita al dolor, más todavía cuando la colaboración del saber médico garantizaba que el torturado no muriera por las torturas.

El dispositivo desaparecedor fue un dispositivo administrador de la muerte. Era un dispositivo que dejaba vivir y hacía morir. La muerte era una prerrogativa exclusiva del poder desaparecedor. Como afirma Pilar Calveiro,

*No ya la simple capacidad asesina de decidir quién muere, cuándo muere y cómo muere, sino más aún, determinar quién sobrevive e incluso quien nace, la pretensión de dar muerte y dar vida.*⁹

⁷ CONADEP, *op. cit.*, pp. 98-99, 148, 387.

⁸ *Ibidem.*, p. 62. "...la capucha se me hacía insoportable, tanto es así que un miércoles de traslado pido a gritos que se me traslade 'a mi..., a mi, 571' (la capucha había logrado su objetivo, ya no era Lisandro Raúl Cubas, era un número)." *Testimonio de Cubas, Lisandro Raúl*, *ibid.* p. 60.

⁹ Pilar Calveiro, "Los campos", en: *Revista El Caminante*, N° 2, Buenos Aires, junio- julio 1995, p.14.

El dispositivo desaparecedor contaba con una racionalidad seleccionadora que lo reforzaba. En este sentido, un alto porcentaje de los activistas gremiales y de los abogados desaparecidos lo fueron en los primeros meses posteriores al golpe.¹⁰ Los unos por su importancia en la reproducción material de la sociedad, los otros por su capacidad de reclamar en la esfera del derecho por la integridad de los secuestrados.

El secreto caracterizaba al dispositivo desaparecedor. Desde la decisión del secuestro, pasando por la existencia del mismo, hasta el cuerpo muerto de los secuestrados. Incluso cuando alguna muerte se hacía pública, la misma se hacía fraguando un enfrentamiento armado. El terror no era generado por la presencia del espectáculo, sino justamente por su total ausencia. Esta clandestinidad hacia afuera se reproducía hacia adentro fortaleciendo la incertidumbre del secuestrado sobre su futuro. Los secuestrados no sólo estaban privados de ver a sus captores y

a sus compañeros, sino que tuvieron que descubrir por ellos mismos qué significaban los periódicos "traslados".

Mientras tanto se fueron generando formas de resistencia al interior de los lugares de secuestro. Pilar Calveiro señala algunas de ellas¹¹: la solidaridad con los otros detenidos, sobrevivir sin entregarse, la risa, el engaño, el suicidio y la fuga.

Ahora bien, tal era el dispositivo en su pleno funcionamiento, pero cuál fue su génesis, qué elementos se fueron componiendo para dar nacimiento a este dispositivo. Dentro de estas preguntas cabe la que se hace Pilar Calveiro:

¿Cómo es posible que unas Fuerzas Armadas, ciertamente reaccionarias y represivas, pero dentro de los límites de muchas instituciones armadas, se hayan convertido en una máquina asesina...?¹²

En primer lugar, fue necesario quitar al cuerpo de los desaparecidos toda su humanidad. La caracterización como subversivo otorgaba un ropaje de extranjería al desaparecido que permitía al desaparecedor justificar su accionar en la defensa de los valores de su sociedad:

¹⁰ CONPADEP, *op. cit.*, pp. 376, 379 y 418.

¹¹ Pilar Calveiro, *op. cit.*, p. 15.

¹² Pilar Calveiro, *op. cit.*, p. 11.

*La subversión es toda acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta, que busca la alteración o la destrucción de los criterios morales y la forma de vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder e imponer una nueva forma basada en una escala de valores diferentes.*¹³

Por otra parte se habría producido un proceso de selección de aquellos más predispuestos a llevar adelante este tipo de acciones:

*Todo signo de discrepancia dentro de las FF.AA. y de Seguridad con los métodos utilizados para la detención y eliminación de personas fue sancionado de modo brutal.*¹⁴

A su vez Pilar Calveiro responde a su pregunta diciendo:

*Creo (...) que fueron parte de una maquinaria, construída por ellos mismos, cuyo mecanismo los llevó a una dinámica de burocratización, rutinización y naturalización de la muerte [...] El dispositivo de los campos (...) se encargaba de fraccionar, segmentizar su funcionamiento para que nadie se sintiera finalmente responsable [...] En suma, un dispositivo montado para acallar conciencias, previamente entrenadas, a lo largo de décadas, para el silencio, la obediencia y la muerte.*¹⁵

Con esto tenemos indicios de cómo se habrían construído los cuerpos de los desaparecidos en el marco de instituciones disciplinarias. Otros elementos que se compusieron en la génesis del dispositivo ya se utilizaban previamente. Por ejemplo, la tortura como medio de obtener información aunque limitada en el tiempo. El secuestro de cuerpos (la prisión), pero en forma pública. A su vez el accionar de la Triple A ya había comenzado a cortar las redes de solidaridad hacia los cuerpos rebeldes.

¹³ De la conferencia de prensa pronunciada por el entonces Jefe de Estado Mayor, Gral. Roberto Viola, publicado en el diario La Nación del 20/4/77. Citado por Inés Izaguirre: *op. cit.*, p. 35.

¹⁴ CONADEP: *op. cit.* p. 254. A fines de 1975 y comienzo de 1976 se comenzó a vivir un clima especial, reflejo de la situación imperante en el país; ese clima fue en aumento al acercarse el 24 de marzo. Yo tuve la sensación de ser dejado de lado, por cuanto percibía que no era incluido en las gestiones que llevaba a cabo la Dirección en vísperas del golpe militar. *Ibid.*, p. 131.

¹⁵ Pilar Calveiro, *op. cit.*, p. 11.

Sin duda, todo este dispositivo fue generando alrededor suyo una extensa trama de microcomplicidades. Empresarios, dirigentes políticos, obispos, militares, periodistas que supieron y callaron por convicción o docilidad.

A medida que se fueron extendiendo los secuestros, se fueron generando voces de reclamo por la suerte de los desaparecidos. Desde una posición defensiva y ante una relación de fuerzas aplastantes, estos reclamos se hicieron desde el discurso de los derechos humanos. Con este discurso se despojaba el carácter de militantes que poseían los secuestrados. Es decir, la resistencia externa (la que se daba por fuera de los lugares de secuestro) a la política de la desaparición se articuló desde un lugar diferente a los que pertenecían los desaparecidos. Los militantes políticos pasaron a ser víctimas inocentes de un poder irracional para algunos, o de una respuesta excesiva a los ataques "del terrorismo" para otros.¹⁶

Tras la derrota en la guerra de Malvinas, el abandono de los militares de las funciones de gobierno y el regreso a la institucionalidad constitucional, la sociedad despierta entre indignada y asombrada por el terror desatado por la dictadura. De esta manera los discursos de denuncia que en sordina se fueron gestando durante los años duros se harán eco en el conjunto del cuerpo social.

En este marco es interesante echar una mirada al informe de la CONADEP. La Comisión Nacional sobre la desaparición de personas en el transcurso de los diez meses que funcionó recibió denuncias, efectuó investigaciones y produjo un informe final.

El *Nunca Más* es de hecho un ordenamiento entre tantos posibles de las informaciones recogidas. El eje del informe está puesto en la representación del desaparecido como un cuerpo sin identidad militante, víctima de un poder que en su afán por combatir la subversión secuestraba, torturaba y mataba indiscriminada y arbitrariamente. De esta manera, por ejemplo, dice:

...se sabía que tantos habían sido tragados por aquel abismo sin fondo sin ser culpables de nada; porque la lucha contra los "subversivos" (...) se había convertido en una represión demencialmente generalizada. (...) Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de

¹⁶ (Incluso organizaciones que intentan otorgarle un carácter revolucionario a su política) *...en la búsqueda de solidaridad apelan a la consigna de la lucha contra la represión, y se presentan a sí mismas como las víctimas de esa represión, y no como grupos de combatientes que piden solidaridad para su lucha, en las condiciones en que ésta se da concretamente.* MARIN, Juan Carlos: Los hechos armados, Bs. As., ed. Picaso/La Rosa Blindada, 1996. p. 85.

*salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjes y sacerdotes que habían llevado las enseñanzas de Cristo a barriadas miserables. Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos, gente que había sido denunciada por venganza personal y por secuestrados bajo tortura. Todos en su mayoría inocentes de terrorismo...*¹⁷

Por otra parte las cifras estadísticas construídas en el informe nos revelan la edad, el sexo o la ocupación de los desaparecidos, pero nada nos dicen sobre otras cualidades de sus cuerpos, justamente aquellas cualidades que fueron consideradas para secuestrar esos cuerpos. Los desaparecidos no lo fueron simplemente por ser estudiantes, obreros, religiosos, etc.¹⁸

Se preguntará si acaso no existieron desaparecidos que no fueran militantes. Ciertamente sí. Al respecto Pilar Calveiro sostiene:

*el grupo de víctimas casuales (...) desempeñó un papel importante en la diseminación del terror tanto dentro del campo como fuera de él. Era la prueba irrefutable de la arbitrariedad del sistema y de su omnipotencia [...] Si los campos sólo hubieran encerrado a militantes (...) hubiera respondido a otra lógica de poder. Su capacidad para diseminar el terror consistía justamente en esta arbitrariedad que se erigía sobre la sociedad como amenaza constante, incierta y generalizada.*¹⁹

Mejor dicho, el dispositivo desaparecedor emergió para encerrar militantes, las "víctimas casuales" resultaron ser (y no porque alguien lo hubiera planificado de esta manera) la mejor manera de presentarse como arbitrario y ser más terrorista.

El fallo de la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital Federal pone el eje en otro lugar. Ubica la utilización de la metodología de la desaparición en la lucha contra las "organizaciones terroristas", caracterizando a esta metodología como criminal. Se juzgó, y condenó, el carácter criminal de una victoria sobre "la subversión":

¹⁷ CONADEP, *op. cit.*, pp. 9 y 10 (destacados son míos).

¹⁸ Como comentó alguien alguna vez, Norma Arrostito, dirigente de Montoneros, figuraría como ama de casa.

¹⁹ Pilar Calveiro, *op. cit.*, p. 12.

Quizás el camino escogido impuso el triunfo de las armas con mayor celeridad. Sin embargo, no triunfó el derecho, no triunfó la ley, no triunfó la civilización. Se impuso la fuerza.

Es cierto que los comandantes están en el banquillo de los acusados, pero ello no es por haber obtenido la victoria, sino por los métodos empleados para ese fin. No es por haber acabado con el flagelo de la subversión. Es por dejarle a la sociedad argentina menoscabados, hasta lo más hondo, aquellos valores que pertenecen a su cultura, a sus tradiciones, a su modo de ser, y que eran, precisamente, por los que se combatía...²⁰

No juzgan ni ponen en duda la victoria; no son los vencidos los que juzgan a los vencedores ni tampoco son los vencedores los que juzgan a los vencidos. Son los vencedores que juzgan los métodos para la victoria. Si la victoria ya está lograda, mejor esconder sus rastros tras los *valores que pertenecen a su cultura, etc.*

El discurso que el Jefe del Estado Mayor General del Ejército pronunciara en abril del año pasado sorprendió porque nunca antes un jefe máximo militar había asumido la responsabilidad de su fuerza en la desaparición de personas y afirmado la inmoralidad de estas acciones. Con esta mutación el dispositivo de desaparición reafirma su vocación democrática. Una vez adocenados los cuerpos, una vez asegurado un dominio estratégico, se postula la necesidad de construir la reconciliación para no repetir en el futuro los errores del pasado.²¹ Ahora ya es posible desconstruir y desarmar al cuerpo de los desaparecidos.

A modo de conclusión

Lo que se intentó mostrar en este trabajo es la manera en que el dispositivo desaparecedor emergió en un momento dado con el objetivo estratégico de

²⁰ Extracto de la sentecnai de la Cámara publicado por *Página 12*.

²¹ “...creemos que aún no ha llegado el ansiado momento de la reconciliación. (...) (a) quienes en este trance doloroso perdieron los suyos (...) sólo puedo ofrecerles respeto, silencio ante el dolor y el compromiso de todo mi esfuerzo para un futuro que no repita el pasado.” Mensaje del Jefe del Estado Mayor General del Ejército Tte. Gral. Martín Balza, *Página 12*, 26/4/95, pp. 2 y 3.

adocenas cuerpos indóciles, y cómo a partir de las resistencias hacia este dispositivo se fue generando un discurso centrado en los Derechos Humanos que fue instalando la idea de la democracia como su mejor garantía. Pero este discurso que hizo público lo que se pretendía que circulara en secreto, ha sido incapaz de modificar las relaciones de fuerza, hasta el punto en que ha sido tomado, en parte o en todo, desde donde se ejerce el poder.

Como dice Michel Foucault "la ley no nace de la naturaleza (...) la ley nace de conflictos reales."²² Lo que se ha intentado en el presente trabajo es avanzar en este sentido, a fin de "descubrir y definir el pasado olvidado de las luchas reales, de las victorias efectivas, de las derrotas que dejan su signo profundo incluso si han sido disimuladas."²³

La desaparición ha generado tales efectos de poder en el cuerpo social que, más que generar en nosotros temor a la rebeldía, nos produce la imposibilidad de pensar en ella.

El *Nunca Más* es también un nunca más a la indocilidad de aquellos cuerpos secuestrados.

²² Michel Foucault: *Genealogía del racismo*, Montevideo, Altamira, 1993. Tercera lección, p. 40.

²³ *Ibid*, p. 44.